

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11684 ZARAGOZA

Edicto

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil 2 de Zaragoza, por el presente hago saber:

1. Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 0000475/2012 y NIG 5029747120120000894, se ha dictado en fecha treinta de enero de dos mil trece, se ha declarado en concurso al deudor Eurosaneamientos, CIF B50524941, Polígono Industrial Tecnum, nave 3, Zaragoza 50.720, a instancia de Baxi Calefacción S.L.U.

2. Carácter del concurso: necesario abreviado.

3. Fecha de declaración: treinta de enero de dos mil trece.

4. Deudor en concurso: Eurosaneamientos, CIF B50524941, Polígono Industrial Tecnum, nave 3, Zaragoza 50.720 a instancia de Baxi Calefacción S.L.U.

5. Facultades de administración: suspendidas.

6. Administración concursal: Don Ignacio Comet Martínez, con DNI 17213790-S con domicilio profesional en Gran Vía, 7, primero izquierda, de Zaragoza, 50006, teléfono 976.221427. Dirección de correo electrónico:

concursoeurosaneamientos@gmail.com

7. Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 5 de febrero de 2013.- El/la Secretario/a Judicial,

ID: A130013382-1